

EDICTO

El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, con sede en calle San Martina n° 651-1er Piso, de la Ciudad de Formosa, Capital, a cargo de la **Dr. Raul Vicente Lopez Uriburu**, Secretaria a cargo de la Dr. Walter Adrian Moncalvo, CITA Y EMPLAZA: A los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Señor Sr. JUAN CARLOS RIGONATTO, titular del n° 11.148.106, para que dentro de TREINTA (30) días, lo acrediten y tomen intervención en los autos caratulados RIGONATTO, Juan Carlos S/ Juicios Sucesorios (Sucesión Ab-Intestato) Expte N° 216 – Año 2025, Publiquese edictos por el plazo de UN (01) DIA en el Boletín Oficial (ART. 2340 DEL Código Civil y Comercial de la Nación, art. – 724 inc. 2 Del CPCC y Fallo n° 18.802 de la Camara de Apelaciones Civil y Comercial).-----

FORMOSA. - 5 FEB 2026

04 FEB 2026

10:31 hs



Dr. WALTER ADRIAN MONCALVO  
Secretario  
Juzgado Civil y Comercial N° 3